

Guayaquil, 15 de Marzo del 2000

Señores
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
MATERIALES DE CONSTRUCCION MACON S. A.**
Ciudad.

De mis consideraciones:

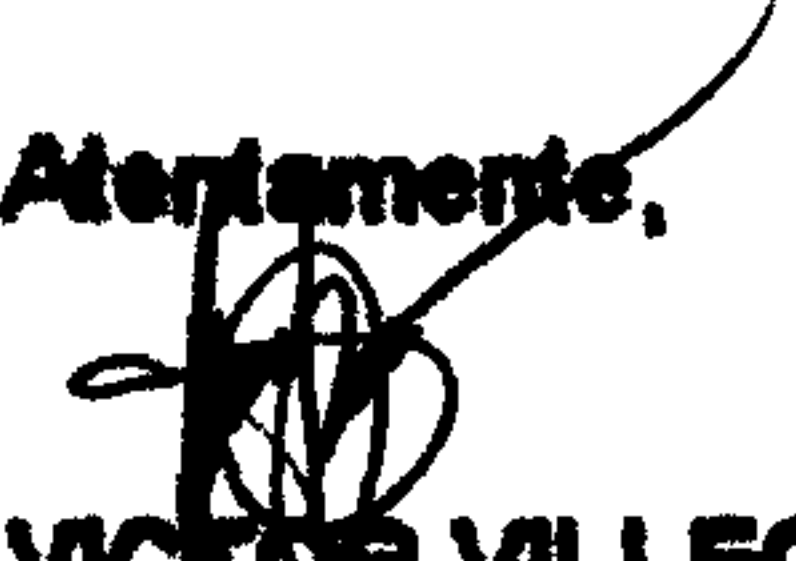
Cúmplame por medio de la presente y en cumplimiento de mi deber de Comisario que soy de la empresa **MATERIALES DE CONSTRUCCION MACON S. A.**, me permito presentar ante Uds. mi informe del ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 1999.

Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa procedo a dejar constancia de lo observado.

- 1.1. La administración efectuada por el representante legal Sr. **WALTER LEON BORJA**, ha sido hecha en apego a las normas legales, estatutarias de la compañía cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraídas.
- 1.2. Para mi función de comisario se me ha dado todas las facilidades del caso.
- 1.3. Los libros sociales se encuentran al día, al igual que los libros de contabilidad que se están llevando conforme a los principios contables y leyes tributarias vigentes.
- 1.4. Para poder ejercer la función a mi encomendada, está ha sido designada por resolución general de los accionistas y actuando conforme a lo dispuesto en los arts. 229, 307 y 321 de la Ley de Compañías.
- 1.5. Para efecto del control interno de la Compañía, ésta se ha efectuado a través de comprobantes de ingresos, egresos, roles, planillas y demás justificantes conforme a las normas tributarias.
- 1.6. Cabe indicar que en el presente periodo económico, por disposiciones del Ministerio de Finanzas, consta de dos partes, el cual nos refleja como resultado final, una utilidad del ejercicio de \$/ 64'531.440; que es correcta y es el fiel reflejo de lo que indican los libros de contabilidad y documentos justificantes respectivos, presentados tanto por el contador, como por el gerente de la compañía.
- 1.7. Por estar debidamente justificado con los comprobantes respectivos cada uno de los asientos de contabilidad éstos merecen la confiabilidad de que todo está correcto.
- 1.8. Dado que todo se encuentra conforme y por no existir observación alguna en contra o a favor de los administradores, solo me queda desear mejores éxitos para el siguiente ejercicio.

De los señores de la Junta General de Accionistas.

Atentamente,


VICTOR VILLEGAS NUÑEZ
COMISARIO